

CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE DUATLÓN CROS 2022

X DUATLÓN CROS DOÑA BLANCA

CIUDAD DE DON BENITO

MEMORIAL FÉLIX NIETO

REGLAMENTO

LUGAR: Finca Doña Blanca, Don Benito. Crta EX-345

DIA DEL EVENTO: domingo 13 de noviembre de 2022

ORGANIZACIÓN:

La competición se celebrará en la Finca Municipal Doña Blanca de Don Benito, el domingo 13 de noviembre del 2022 organizada por el Club Triatlón Don Benito y la Federación Extremeña de Triatlón y con la colaboración del Ayuntamiento de Don Benito, la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura junto con las empresas adyacentes.

La X edición del Duatlón Cros Doña Blanca, acogerá dentro de su programa de competiciones el Campeonato de Extremadura de Duatlón Cros para las categorías Absoluto, Cadete, Juvenil, Junior, Sub23, Veteranos y Paratriatlón. Aunque la inscripción es libre y en formato OPEN, por lo que podrán participar deportistas tanto federados como No federados, de la región y de fuera de ella.

Además, y como viene siendo habitual en esta competición, la organización desarrollará una prueba por relevos, donde un participante realizará el segmento de carrera a pie y otro en de ciclismo en bicicleta de montaña.

El Campeonato de Extremadura de Duatlón Cros, estará regulado bajo el Reglamento de dicho campeonato, publicado en la web de la Federación en el siguiente enlace (Rto. Cto Ext Triatlón Cros 2022.)

Las pruebas estarán reguladas y controladas por los Oficiales de la Federación Extremeña de Triatlón, los cuales estarán supervisados y bajo el control del Comité de Competición que se creará para dicha competición y estará sujeta al reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón.

ORGANIZA:



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA
DE TRIATLÓN

ENTIDADES COLABORADORAS:



1: DISTANCIAS:

Las distancias a recorrer serán: SPRINT Y RELEVOS

- 5 km carrera a pie (2 vueltas)
- 18 km en bicicleta de montaña (4 vueltas al circuito)
- 2,5 km carrera a pie. (1 vueltas)

Las distancias a recorrer serán: SUPERSPRINT

- 2.5 km carrera a pie (1 vuelta)
- 9 kms en bicicleta de montaña (2 vueltas al circuito)
- 1.2 km carrera a pie. (1 vueltas)

2: RECORRIDO:

Planos anexos adjuntos al Recorrido

3. HORARIOS:

- 09:00 Apertura de Secretaría y retirada de dorsales.
- 09:15 Apertura del Área de Transición **TODOS LOS PARTICIPANTES.**
- 10:15 Cierre del Área de Transición para **TODOS LOS PARTICIPANTES.**
- **10:h SALIDA** de la prueba SUPERSPRINT
- **11H SALIDA** de la prueba SPRINT INDIVIDUAL MASCULINA
- **11:02 SALIDA** de la prueba SPRINT INDIVIDUAL FEMENINA
- **11:20H SALIDA** de la prueba RELEVOS
- 13:30H Entrega de premios.

Los horarios son provisionales en función de la climatología y numero de deportistas participantes en cada una de las salidas.

4. PARTICIPANTES:

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida desde el año 2008 en adelante.

Todos los participantes deberán de tener Licencia Federativa de Triatlón, nacional o autonómica, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 150 participantes, repartidos en 120 para la prueba individual y 30 para los relevos (máximo 15 parejas)

Al Campeonato de Extremadura de Duatlón Cros, no está permitido participar con bicicleta que no sea montaña. Se ha de cumplir con lo establecido en el reglamento de competiciones de la Fetri referido a las pruebas de Duatlón Cros.

ORGANIZA:



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA
DE TRIATLÓN

ENTIDADES COLABORADORAS:



5. CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas.

AÑO NACIMIENTO	CATEGORIA
2008/07	CADETE
2006/05	JUVENIL
2004/03	JUNIOR
2002/1999	SUB 23
1982/1973	VET 1
1972 en adelante	VET 2
2006 en adelante	PARATRIATLÓN

EQUIPOS: Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán tan sólo los clubes de triatlón federados. Cada equipo estará formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.

6: INSCRIPCIONES:

El plazo de inscripción finaliza el martes 08 de noviembre a las 16:00 horas.
Precios y plazo:

MODALIDAD	Del 25/10 al 08/11 a las 16:00
FEDERADOS/AS SUPERSPRINT	10€
NO FEDERADOS/AS SUPERSPRINT	16€
SPRINT FEDERADOS/AS	18€
SPRINT NO FEDERADOS/AS	24€
RELEVOS FEDERADOS/AS	20€
RELEVOS NO FEDERADOS/AS	24€

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma. **La última semana tendrá una subida de 5€**

7: PREMIOS:

Se otorgará los siguientes trofeos, tanto en masculino como en femenino:

✓ **Prueba VIII DUATLÓN CROS DOÑA BLANCA MEMORIAL FELIX NIETO:**

ORGANIZA:



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA
DE TRIATLÓN

ENTIDADES COLABORADORAS:



- Trofeos a los tres primeros de la General INDIVIDUAL SPRITN Y SUPERSPRINT
- Trofeos por categorías del Campeonato
- Premios por equipos prueba Sprint
- Trofeos a los primeros de la General RELEVOS MASCULINOS
- Trofeos a los primeros de la General RELEVOS FEMENINOS
- Trofeos a los primeros de la General RELEVOS MIXTOS

ORGANIZA:



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA
DE TRIATLÓN

ENTIDADES COLABORADORAS:



LOS PREMIOS EN METÁLICO Y LOS TÍTULOS DE CAMPEONES AUTONÓMICOS POR CATEGORÍAS TAN SOLO SON PARA LOS DEPORTISTAS CON LICENCIA FEDERATIVA POR LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN.

✓ Premios del Campeonato de Extremadura de Duatlón Cros 2022:

Medallas a los tres primeros de cada categoría reflejadas en el Rto. Del Cto de Extremadura.

Los tres primeros de la general de la prueba Absoluta obtendrán el siguiente reparto de premios en metálico:

- 1º-1ª 150€
- 2º-2ª 90€
- 3º-3ª 60€

Por equipo, tan solo los vencedores del Campeonato:

- 1º - 1ª 125€

LOS/AS DEPORTISTAS INDIVIDUALES: No Federados/as y con licencia federativa por otra federación autonómica de triatlón no optan a estos premios.

EQUIPOS: Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán sólo los clubes de triatlón federados por la Federación Extremeña. Cada equipo deberá estar formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.

Todo premio en metálico o trofeo que no se retire en la prueba, se perderá el derecho de dicho premio

8. REGLAS GENERALES:

- Todos los participantes han aceptado y son conocedores de la **Hoja de Aceptación de Inscripciones Fextri..**
- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición.
- Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- El Dorsal será visible durante toda la competición. Es obligación del deportista que su nº de dorsal sea visible. Esto puede conllevar a tarjeta amarilla o incluso a descalificación.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.

ORGANIZA:



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA
DE TRIATLÓN

ENTIDADES COLABORADORAS:



- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una tasa mínima de 20€, que será devuelta si prospera la misma.

9. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

10. DERECHO A LA IMAGEN.

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración:

- Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, tele difusión, cualquier

ORGANIZA:



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA
DE TRIATLÓN

ENTIDADES COLABORADORAS:



comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).

- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional
- Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado.
- Promoción institucional o comercial del organizador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que facilite serán incorporados a los ficheros de los que es responsable la Federación Extremeña de Triatlón, con la finalidad de efectuar los trámites de procedimiento administrativo que correspondan, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, ante la propia Federación.

Igualmente, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntado fotocopia de su DNI, en la dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertin S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

11. CONTINGENCIAS.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir las responsabilidades, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!

***Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.**

ORGANIZA:



FEDERACIÓN
EXTREMEÑA
DE TRIATLÓN

ENTIDADES COLABORADORAS:



Extremadura
Deporte desde la Base
DIRECCIÓN GENERAL
DE DEPORTES



Ayuntamiento
de DON BENITO

